



SOLICITUD DE TARJETA DE DÉBITO LA DOLOROSA - ELECTRÓN

Lugar: _____	Fecha: _____
--------------	--------------

Datos Personales

Apellidos y Nombres(completos):	
Dirección Domiciliaria:	E-mail:
Identificación: (C.C., Pasaporte):	Teléfono/Celular:
Nombre como desea que aparezca en la tarjeta:	
Numero Asignado	Nº <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Cuentas Principales de Débito

Ahorro:	Nº Cuenta 1:	Ahorro:	Nº Cuenta 2:
---------	--------------	---------	--------------

Autorizo emitir las siguientes Tarjetas Adicionales con cargo a mi cuenta de ahorros

1	Nombres y Apellidos o Razón Social:
	Identificación (C.C., Pasaporte):
	Nombre como desea que aparezca en la tarjeta:
	Relacion con el titular: <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Hijo (a) <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Otros: _____
	Numero Asignado de la tarjeta Nº <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
2	Nombres y Apellidos o Razón Social:
	Identificación (C.C., Pasaporte):
	Nombre como desea que aparezca en la tarjeta:
	Relacion con el titular: <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Hijo (a) <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Otros: _____
	Numero Asignado de la tarjeta Nº <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

Para uso exclusivo de la Cooperativa

Sucursal:	Oficina:	No Aplicación:
Código Oficial	<input type="checkbox"/> Original	<input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Reposición
Verificación de Firmas	Revisado por:	Aprobado por:
Negado:	Razón / motivo:	Ingreso al sistema:

Autorización

Guayaquil, _____

YO _____ con documento de identificación No. _____ Autorizo a los Sres. de la Coop. de Ahorro y Crédito La Dolorosa para que se me debite de mi cuenta de ahorros # _____ el valor correspondiente a la fecha del tarifario por concepto de una unidad de tarjeta de débito, mantenimientos anuales y renovaciones al termino de la fecha de vencimiento.

Hemos pedido a la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Dolorosa. La (s) tarjeta (s) Electrón requeridas en la presente solicitud correspondiente a mi cuenta de ahorros con sus respectivas claves.

Firma del solicitante	
Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos
No.Cédula:	No.Cédula:

Para uso interno de la Cooperativa

Confirmación autorización	Recibido y procesado por: (Firma y sello)	Aprobado por: (Firma y sello)
Teléfono:	"Firma y sello del colaborador que receipta el formulario y valida los procedimientos establecidos para este servicio".	
Fecha:		
Hora:		
Confirmado por:		

Lugar y fecha: _____

Intervienen en la celebración de este convenio por una parte la Cooperativa de ahorro y crédito La Dolorosa Ltda, al que en adelante se denominara "Cooperativa" y por otra el (la) Sr.(a) (ita) _____ con CC No. _____ al (la) que en adelante se denominará "socio".

OBJETIVO La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Dolorosa empeñado en brindar un mejor servicio, entrega a sus socios la tarjeta de débito denominada "Tarjeta electrón", la misma que sirve para, en base a saldos disponibles en cuenta de ahorros, ser utilizadas en cajeros automáticos y en establecimientos afiliados al Sistema Banred a nivel nacional, y al Sistema Visa Internacional y Plus, tanto a nivel nacional como Internacional; y, este contrato tiene como objeto regular la utilización de la "Tarjeta Electrón-Cooperativa de Ahorro y Crédito La Dolorosa".

DE LA TARJETA: La Cooperativa entregará al socio la Tarjeta Electrón, la misma que será utilizada bajo estricta responsabilidad del socio, pues las transacciones que con ella se realicen serán debitadas y registradas en las cuentas principales de débito señaladas por el socio.

Los costos que la Cooperativa sea por la tarjeta o por cada una de las transacciones realizadas por el socio, serán debitadas de la cuenta principal, teniendo la Cooperativa la facultad de modificar los costos sin previo aviso y cuando así lo creyere oportuno.

La Cooperativa al momento de entregar la Tarjeta Electrón proporcionará al socio el PIN o clave personal o confidencial, y deberá ser custodiado bajo total y exclusiva responsabilidad del socio.

Recibida la Tarjeta Electrón y el PIN, el socio se compromete a utilizar la misma de la manera instruida por la Cooperativa a fin de evitar el uso indebido de la misma. En caso de que el socio olvide su PIN deberá notificar a la Cooperativa para la inmediata reposición de su tarjeta.

El socio será responsable ante la Cooperativa por los daños y perjuicios que ocasione la utilización inapropiada de la Tarjeta Electrón. La Tarjeta es intransferible y de propiedad de la Cooperativa pudiendo ser la misma retenida, anulada, cancelada en cualquier momento con la sola decisión de la Cooperativa. El cierre de la (s) cuenta (s) principal de débito conlleva a la obligación del socio de entregarla Tarjeta Electrón asignada a las cuentas respectivas.

Si el socio desea cancelar la utilización de la tarjeta puede hacerlo entregando la misma a la Cooperativa, sin embargo el socio será responsable de las transacciones que con la tarjeta se hubieren realizado antes de la recepción por parte de la Cooperativa.

FUNCIONAMIENTO: El funcionamiento de la Tarjeta Electrón es permanente salvo por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. La Cooperativa se reserva el derecho de suspender el servicio de la Tarjeta en forma total o parcial, por problemas de servicio técnico, corte operacional, cortes de energía eléctrica quedando liberado de toda responsabilidad por daños y perjuicios eventuales ocasionados tanto al socio como a terceros, como consecuencia de que los servicios de la Tarjeta Electrón no estén disponibles.

TARJETAS ADICIONALES: La Cooperativa podrá emitir más de una Tarjeta Electrón para el manejo de la cuentas principales de débito indicadas por el socio. Si así fuese, el socio será responsable de todo uso que los tarjetahabientes adicionales hagan de las Tarjetas Electrón, quienes al momento de utilizar los servicios de la tarjeta aceptan la responsabilidad solidaria con el socio en términos de condiciones del contrato.

EXTRAVIO DE TARJETAS: Es obligación del socio mantener el buen recaudo la Tarjeta Electrón. En caso de robo, extravío, pérdida, sustracción o deterioro de la tarjeta el socio se obliga, para precautelar sus propios intereses a notificar inmediatamente a la Cooperativa. El socio será responsable inclusive por los consumos realizados con su Tarjeta Electrón luego de 48 horas laborables de haber notificado a la Cooperativa su extravío, pérdida, deterioro o destrucción. La Cooperativa no es responsable por las pérdidas o daños causados por el uso fraudulento, negligente o no autorizado de la tarjeta sea en perjuicio de la Cooperativa, de socios o de terceros.

RETIROS, DÉPOSITOS Y OTROS SERVICIOS: Las transacciones de retiros de fondos serán debitados de las cuentas principales de débito según la especificación del socio al momento de habilitar las transacciones sin más requisitos que la información suministrada por el Sistema Electrón. El socio acepta que las transacciones realizadas en monedas diferentes a las de Ecuador sean liquidadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América al tipo de cambio que la Cooperativa mantenga para este tipo de transacciones, a la fecha de liquidar la transacción.

RENOVACIÓN/ANULACIÓN: La presente tarjeta se renovará AUTOMATICAMENTE a la fecha del vencimiento con las mismas especificaciones. Pero si el socio NO acepta la referida renovación automática deberá presentar una solicitud para cancelar la tarjeta o tarjetas de débito emitidas con 48 horas de anticipación.

El socio acepta las condiciones de este servicio a la fecha de suscripción el presente convenio. De igual manera, el socio acepta cualquier otro servicio o sistema de Cooperativa incorpore en esta tarjeta.

ACEPTACIÓN: Para cualquier efecto legal, el socio acepta como correctas las sumas que se indiquen en los registros de la Cooperativa referentes al uso de la Tarjeta Electrón. El socio será responsable por cualquier sobregiro que suceda por efecto de estas transacciones y acepta como final, definitiva y exigible la liquidación de la Cooperativa haga al respecto al importe adeudado obligándose a pagar los valores con sus respectivos intereses y más gastos si fuere el caso. El socio acepta que cualquier valor en depósitos a la vista o a plazo, que tenga o pudiera tener a futuro a su favor abonado al valor del sobregiro sean o no las transacciones originadas proceso de la Tarjeta Electrón.

DOMICILIO: Las partes comparecientes señalan como domicilio la ciudad de _____ y se someten a jurisdicción y competencia de los jueces del lugar, en caso de controversia.

Por la Cooperativa de Ahorro de Crédito La Dolorosa Ltda.

Firma Autorizada

El Socio

C.C. No. _____